

## I- Datos Generales:

Departamento: Departamento de Geografía

Año Académico: 2021

Carrera: Geógrafo

Asignatura: **Práctica Profesional**

Ordenanza: 58/2019

Ciclo: Profesional

Año en que se cursa: cuarto año

Régimen: cuatrimestral

Carácter: obligatoria

Carga horaria total: 160 hs.

Carga horaria semanal: A convenir según los acuerdos institucionales

Créditos: 6

Asignaturas correlativas: No posee

Equipo de cátedra:

-Profesora Asociada: **Dra. Silvia Quiroga**

-Profesor Adjunto: **Mag. Lic. Martín A. Pereza**

## I- Fundamentación

La asignatura ofrece un espacio de práctica en el que el alumno se inserta en una institución pública o privada y desarrolla un Plan de trabajo acordado con dicha institución. Durante esa instancia se ponen en práctica conocimientos, habilidades, procedimientos, herramientas y metodologías propias de la Geografía al servicio de las necesidades y objetivos trazados en el Plan de Trabajo.

Se espera que durante esta Práctica Profesional el alumno fortalezca su identidad profesional, la diferencie de otros perfiles y trabaje colaborativamente en equipos con una finalidad específica.

Como resultado, la Práctica Profesional aporta al estudiante una nueva experiencia y conocimiento derivado de la práctica, que le permite conocer sus fortalezas, debilidades y capacidades de relación y adaptación en ámbitos laborales diversos.

## II- Competencias

La Práctica Profesional permitirá a los estudiantes:

- Conocer la normativa y el funcionamiento administrativo de la Facultad de Filosofía y Letras y de la institución donde se realizará la Práctica Profesional en los temas vinculados a la misma.
- Establecer contactos personales en la institución a fin de formalizar un Acuerdo de Práctica Profesional.
- Elaborar un Plan de Trabajo acordado con el referente institucional, que permita desarrollar temas y actividades de interés para la institución y el alumno.
- Desarrollar una agenda de trabajo planificada y a la vez adaptable a las necesidades de la institución receptora.
- Generar aportes desde la Ciencia Geográfica en todos aquellos temas o aspectos de la vida institucional que estén relacionados al conocimiento, la planificación y la gestión territorial.

- Utilizar vocabulario específico, metodologías de trabajo, herramientas y geotecnologías para lograr los objetivos planteados.
- Elaborar un informe de Práctica Profesional con detalle de los procesos, resultados y conclusiones obtenidas.

### **III- Expectativas de logro:**

Mediante la realización de las Prácticas Profesionales, se busca brindar al alumno la oportunidad de:

- Realizar una experiencia laboral en instituciones públicas o privadas, de nivel local, regional, nacional o internacional que posibiliten su enriquecimiento y adaptación al medio profesional hacia donde se proyecta.
- Tomar contacto y desempeñarse adecuadamente en esquemas de decisión institucionales y sociales, mediante el desarrollo de proyectos afines a su perfil profesional.
- Actuar en la construcción del territorio con principios éticos, creatividad, equilibrio y vocación de servicio.
- Participar en grupos de trabajos interdisciplinarios e interinstitucionales, aplicando conocimientos, metodologías y herramientas vinculadas a la Gestión Territorial.
- Conocer diversas alternativas de inserción laboral y desempeño profesional, mediante la construcción de vínculos profesionales e institucionales.

### **IV- Condiciones para realizar la Práctica Profesional**

**1- El alumno** podrá realizar la Práctica Profesional si se cumple con los siguientes requisitos:

- Haber cursado y estar regular en las asignaturas correspondientes al Ciclo Especializado de la Carrera de Geógrafo Profesional.
- Contar con el Convenio de Práctica Profesional firmado entre la institución receptora y la Facultad de Filosofía y Letras.
- Contar con la cobertura de un seguro por parte de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Acordar los aspectos principales de la Práctica Profesional con un referente institucional quien tendrá bajo su supervisión el desempeño del Practicante.
- Elaborar un Plan de Trabajo acordado con el referente institucional, en el que se detallen:
  - los proyectos institucionales en los cuales intervendrá el Practicante,
  - los tipos de trabajos y aportes esperados por parte del Practicante,
  - el cronograma previsto para la realización de los mismos.
  - otros aspectos de interés.
- Elaborar un Informe de Práctica Profesional al finalizar la misma, el cual debe incluir:
  - Plan de trabajo desarrollado
  - Resultados alcanzados
  - Valoración personal de la experiencia laboral
  - Otros aspectos de interés a considerar
  - Anexos: Planilla de Asistencia e Informe Final de valoración de la Práctica Profesional elaborado por el referente institucional.

**2- El referente institucional** tendrá a su cargo la supervisión del Practicante, durante su desempeño en la institución receptora, a fin de llevar a cabo el Plan de Trabajo propuesto, en lo referente a:

- Cumplimiento de horarios, mediante Planilla de Asistencia a llenar por el Practicante en forma diaria o regular.
- Desarrollo de las actividades propuestas, mediante revisión de cronograma propuesto.
- Elaboración de un breve Informe Final de Valoración cualitativa del desempeño del Practicante durante su estancia en la institución.

**3- El equipo de cátedra** tendrá bajo su responsabilidad el cumplimiento de las condiciones pautadas en los convenios institucionales, la coordinación de acciones con el referente institucional y la evaluación continua del Alumno Practicante durante su desempeño profesional en la institución receptora.

#### **V- Evaluación**

Se obtendrá la APROBACIÓN de la asignatura, cuando el alumno logre cumplir los siguientes requisitos:

- Dar cumplimiento a la totalidad de las Condiciones exigidas para realizar la Práctica Profesional.
- Aprobar el Informe de Práctica Profesional elaborado al finalizar la misma.

Para la evaluación de asignatura se utilizará el Sistema de Calificación dispuesto por la Ordenanza 108/10, que en su Art. 4º establece lo siguiente:

<b>Resultado</b>	<b>Escala numérica</b>	<b>Escala Porcentual</b>
	Nota	%
<b>No aprobado</b>	0	0
	1	1 a 12
	2	13 a 24
	3	25 a 35
	4	36 a 47
	5	48 a 59
<b>Aprobado</b>	6	60 a 64
	7	65 a 74
	8	75 a 84
	9	85 a 94
	10	95 a 100

Mendoza, Agosto de 2021.-

**Mag. Martín Pérez**

**Dra. Silvia G. Quiroga**

***Doy mi conformidad al programa presentado. Prof. Edda Claudia Valpreda – Directora del Departamento de Geografía***